

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Promueve en dos grados jerárquicos en situación de retiro al personal de Jefatura de Policía de la Provincia incapacitados en forma permanente, total o parcialmente en o por actos de servicios, en el caso que deban acogerse o se hayan acogido a los beneficios de la Ley N° 2319 y su modificatoria 2742, sin otra exigencia y con los derechos que ella determina.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 22:12:52

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*